

Ayuntamiento; En la villa de Bullas a once de setiembre
 de mil ochocientos uno, se juntó el Concejo, Justicia
 y Regimiento en esta sala sin el Ayuntamiento
 de saber lo que el Sr. D. Juan Manuel de Echeburúa
 Echeburúa Alcalde ordinario, Sr. Josef fernandez Puente
 Sr. Juan Maximiano fernandez, Sr. Josef Valera De
 gorrón, Sr. Alonso mantaner Caso Diputado del
 Común, Sr. Juan Juan Pizarro y otros señores,
 Bartolome Carrero tambien Diputado, no
 habiendo concurrido el Sr. D. Rex y Sr. Procurador
 de Bajas por enfermo, y Sr. Alonso Largo Ju
 dico Sermonero por ausente, y con su au
 tencia acordó lo siguiente

Quitado el quarto
 en fanegas por
 la medida de el
 mozo recolector
 de la R. Encomienda

Lo el En. no de quarenta al Ayuntamiento del Excmo
 monio remitido por el Sr. Administrador Excmo
 la Or. Casa Real de esta villa y la de cehego
 puerto por Sr. Juan Semener En. no de esta, que
 incluye el dicho puerto por dho Sr. Administrador
 en que suprimen lo quarenta mozo que existia
 el mozo recolector por cada fanega que me
 dia de lo granos que se vendian, alfiado a lo
 Labradores, en cuya virtud se acordó se unan
 dho señores a este libro. Capitulando, y ve
 fuyen edictos en lo retro acordado para
 que al pueblo le conste

Funcion de la
 Patrona

Quando cerca la funcion de Nra Señora Patrona
 y no habiendo hecho gercion alguna para
 ella Sr. D. Dago manca, Melgares, y Josef E
 canes fernandez mayordomo que se eligieron
 para ello, a fin de desempeñar esta Ayunt
 tanto la obligacion en que se halla de
 obsequiar a Nra Señora del Rosario Nra
 Patrona de acuerdo ~~de~~ que en el
 dia acordado se haga funcion de
 una, sermon, y procesion, y para ello
 se nombraron por Comisarios al Sr. D. Juan
 Josef fernandez Puente, Sr. Juan Maximiano fernandez
 y Sr. Josef Valera Rexid quines hanan la
 peccion y daran cuenta de lo que remite
 para arreglar la funcion, y disponer el
 Ayuntamiento de sus bolsillos lo que faltare
 de que restaron intelig. lo Sr. Comis

